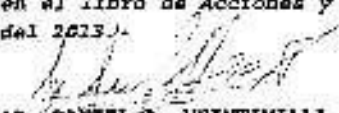


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DALUNON S.A.- CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local domicilio de la Compañía, esto es en la Parroquia Tarqui, Cda. "Bellavista", manzana 25, solar 5, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas DALUNON S.A. - Señora: **ARQ. DENISE FERNANDA QUIMI FONSECA**, propietaria de una acción, y el **ING. JOHNNY FABRICIO TOLEDO MORAN**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta con el objeto de: 1) Conocer el Informe de balance del año 2012; 2) Conocer los informes de Comisario, Gerente e informe de nomina de administración del año 2012; 3) Conocer sobre el aporte de capital de \$300,000 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se realizó con la entrega de maquinaria y equipos para la construcción. Preside la sesión la **ARQ. DENISE FERNANDA QUIMI FONSECA**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc al señor **AB. DANIEL VEINTIMILLA PEREZ**. El Secretario de la Junta expresa, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, queda constatado que se encuentra presente todo el Capital pagado de la Compañía, esto es OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS, y declarada instalada la sesión e indica que la Junta entra a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión. Toma la palabra el accionista **Ing. Johnny Fabricio Toledo Moran**, entrando a conocer el primer punto del orden del día. Al respecto dice el señor **Ing. Toledo Moran** que una vez revisados los informes los aprueba, haciendo votos para que el próximo año la Empresa acrecenté su actividad, para que de esta manera la Empresa continúe con las actividades mercantiles, y que por ello sugiere que se aprueben todos los informes que se indican en los numerales 1 y 2. La Junta después de deliberar todos los puntos resuelve: 1) Aprobar todos los informes que se indican en los numerales 1, 2 y 3; 2) Realizar ante la Superintendencia de Compañías las gestiones del caso para dejar regularizado el aporte de capital que realiza su socio principal **Ing. Johnny Fabricio Toledo Moran**. La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria, números de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de acciones y los votos que le corresponden a cada uno; y la copia de esta acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos. En conformidad con el artículo 278 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas. El **DENISE FERNANDA QUIMI FONSECA, PRESIDENTE Y ACCIONISTA**. - Certifico que la copia que antecede es igual a su original tal como consta en el libro de Acciones y Accionistas de DALUNON S.A. Guayaquil 25 de Marzo del 2013.


AB. DANIEL A. VEINTIMILLA PEREZ
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
DALUNON S.A.